



# **FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD**

#### **ORIGINAL**

## **ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

# UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, entre Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No: 69/2021	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA PERSONAL QUE LABORA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. AÑO 2021"			
Lugar y Fecha	San Salvador, 11 de noviembre 2021	No. de orden: 43/2021		
NO	NIT:			
	FARLAB, S.A. DE C.V.			

Dirección:

37 Calle Oriente y Pasaje YSI, No. 365, Col. La Rábida, San Salvador.

Teléfono: 2235-2851 - 2235-3851 y 2225-2307

Correo electrónico: <u>licitaciones@farlab.com.sv</u> y <u>farlab@farlab.com.sv</u>

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
1	30101188	3,000	C/U	Producto solicitado por FOSALUD: Agua Bidestilada  Producto contratado: agua destilada envase plástico de 1 Galón con tapa de rosca. Presentación: Caja de cuatro galones Marca: FARLAB Origen: El Salvador Vencimiento: No Aplica  NR. ante CSSP o ante la DNM: No aplica	\$1.75	\$5,250.00
5	30502343	2,000	C/U	Producto solicitado por FOSALUD: Lanceta automática con punta retráctil de acero inoxidable, (25 - 29) g, para punción digital, estéril, descartable, unidad.  Producto contratado: Lanceta automática, para pinchadores universales, estéril, descartable. Presentación: Caja de 100 unidades  Marca: ACON Origen: China Vencimiento: 14/11/2024  NR. ante CSSP o ante la DNM: IM061123032017	\$2.25	\$4,500.00

NRC:



6	30106756	1,800	C/U	Producto solicitado por FOSALUD:  Tira reactiva para la determinación simultanea de diferentes sustancias químicas en orina, lectura visual, no menor de 10 parámetros. Presentación: frasco 100 tiras.  Producto contratado: INSIGHT, tira reactiva para la determinación simultanea de diferentes sustancias químicas en orina, lectura visual, 10 parámetros. Presentación: Frasco 100 tiras.  Marca: ACON Origen: China Vencimiento: 11/08/2023  NR. ante CSSP o ante la DNM: IM179703122015	\$6.00	\$10,800.00
7	36406752	1,800	C/U	Producto solicitado por FOSALUD: Prueba para determinación de hormona gonadotropina coriónica en orina, set pruebas.  Producto contratado: Prueba rápida para determinación de gonadotropina coriónica en sangre u orina, En placa. Presentación: Set de 25 placas.  Marca: BIOTEST Origen: China Vencimiento: 14/02/2023  NR. ante CSSP o ante la DNM:	\$5.25	\$9,450.00
17	60302335	400	C/U	Producto solicitado por FOSALUD: Monitor glucómetro con accesorios  Producto contratado: Monitor Glucómetro ON CALL simple, incluye pinchador, 200 tiras reactivas y estuche.  Marca: ACON Origen: China Vencimiento: 06/03/2023  NR. ante CSSP o ante la DNM: IM177019112015	\$40.00	\$16,000.00
20	30106754	2,000	C/U	Producto solicitado por FOSALUD: Tira reactiva para la determinación de glucosa en sangre, caja 50 tiras  Productos contratado: Tira reactiva para la determinación de glucosa en sangre. Presentación: Caja de	\$7.00	\$14,000.00



	50 tiras (2 frascos de 25 tiras cada uno). Compatible con glucómetro marca ACON Modelo ON CALL.  Marca: ACON	
8	Origen: China	
	Vencimiento: No menor a 18 meses al momento de la entrega.	
	NR. ante CSSP o ante la DNM:	
	IM065930032017	
	TOTAL (IVA INCLUIDO)	\$ 60,000.00
Total en Letras: SESENTA MIL 00/100	DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	7.4
CIFRADO	2021-3235-3-02-05-21-1-54113	
PRESUPUESTARIO:	2021-3235-3-02-01-22-1-61103	
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DE	VUELTA A NUEST

**CONDICIONES GENERALES DEL BIEN**: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

El contratista incluye en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado y
no se aceptará ningún recargo adicional por detalles fortuitos.

OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

 Todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas deberá ser nuevo y no propenso a falla ni dificultades.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Unidad Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Unidad Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya



presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Unidad.

✓ La recepción de las facturas, en la Unidad Financiera Institucional, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha" (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante FARLAB, S.A. DE C.V.

a nombre de:

**GARANTIA:** 

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA, por un valor de SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$6,000.00), de conformidad con el artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta el treinta de enero del año dos mil veintidós, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en cheque certificado o fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciere por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.

GARANTÍA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. El contratista deberá presentar al Administrador de la Orden de Compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, en un plazo no mayor a CINCO días hábiles posteriores a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de entrega total del suministro hasta DOCE meses. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.



FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: Forma de entrega: Entrega total.

## Plazo de entrega:

30 días calendario posterior a la distribución de la Orden de Compra.

El plazo de entrega iniciará a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra.

Si el último día del plazo para la entrega fuere día no hábil se deberá entregar el siguiente día hábil, sin que esto implicare a la Contratista atraso en su entrega.

## Lugar de entrega:

Se realizarán las entregas previa coordinación con el Administrador de Orden de Compra en uno de los dos almacenes acordados.

Plantel las Palmas: Calle norma, No.8, Pje. Aida, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango.

**Plantel Santa Lucia:** Calle Circunvalación, lote sin número, Colonia Santa Lucia, Ilopango. (Punto de referencia contigua a Iglesia del Movimiento de los Santos de los Últimos Días)

Para la recepción deberán estar presentes el Administrador de la Orden de Compra y el Guardalmacén.

# Condiciones de Entrega:

Deberá coordinar con el Administrador de la Orden de Compra y el Guardalmacén las fechas para la entrega de los suministros.

Deberá presentar las facturas (en borrador), al Guardalmacén 2 días antes de la fecha de entrega acordada dentro del plazo contratado, para su respectiva revisión y aprobación.

## Para todos los ítems

Rotulación y etiquetado del empaque primario (cuando aplique), secundario y colectivo. Deberá contener la siguiente información:

- a. Nombre del producto en español (según el ítem).
- b. Número de lote.
- c. Fecha de esterilización (cuando aplique).
- d. Nombre del fabricante.
- e. Condiciones de almacenamiento (cuando aplique).
- f. Otras indicaciones del fabricante.
- g. Leyenda "Propiedad del FOSALUD, Prohibida su venta" o "Prop. FOSALUD, Prohibida su



venta".

Toda la información deberá ser impresa o pirograbada directamente en el empaque o haciendo uso de etiquetas firmemente adherida y que no sea fácilmente desprendible, no se aceptarán fotocopias de ningún tipo. La impresión deberá ser nítida, indeleble al manejo, contrastante y legible, no presentar borrones, raspados, manchas ni alteraciones de ningún tipo en ninguna parte de la rotulación, toda la información provista deberá estar en idioma castellano.

No se permitirán etiquetas adicionales usadas como aclaraciones de la etiqueta principal.



# DR. JOSUÉ ALEXANDER GARCÍA GÓMEZ DIRECTOR EJECUTIVO EN FUNCIONES FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: Ing. Helmer Antonio Vásquez/Ventura.

Cargo: Colaborador Técnico de Equipos y Tecnologías Médicas.

Tel. 2528-9700 Ext. 204

Correo electrónico: helmervasquez@fosalud.gob.sv